



## ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA ESTABLECER E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INTERCEPTACIONES TELEFÓNICAS

El Fiscal General de la República, el Ministro de Gobernación y el Comisionado Internacional contra la Impunidad en Guatemala, en reunión de coordinación para establecer e implementar el sistema de interceptaciones telefónicas y de otros medios de comunicación, como método especial de investigación y persecución penal, con el fin de prevenir, combatir, desarticular y erradicar la delincuencia organizada de conformidad y con lo dispuesto en la Constitución Política de la República, los tratados internacionales suscritos y ratificados por Guatemala y leyes ordinarias, luego del análisis sobre la factibilidad técnica y legal para la adquisición del sistema seleccionado:

### ACUERDAN

Los siguientes compromisos para establecer e implementar el sistema de interceptaciones telefónicas y de otros medios de comunicación:

- I) El Fiscal General de la República se compromete a: 1) Iniciar el proceso de selección de los Agentes Fiscales, Auxiliares Fiscales y personal de Información y Análisis que intervendrán en el Centro de Monitoreo de Comunicaciones (CMC), contratarlos y nombrarlos con el cumplimiento de los requisitos administrativos que correspondan, en desarrollo de lo previsto en el cronograma que hace parte de este Acuerdo. 2) Realizar la capacitación técnica y en materia de investigación requerida a los Agentes Fiscales, Auxiliares Fiscales y personal de Información y Análisis en el sistema de interceptaciones telefónicas y de otros medios de comunicación. Dicho proceso de capacitación se hará con el apoyo de expertos que aporten organismos cooperantes y la Comisión Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG. 3) Iniciar las obras de adecuación del espacio físico en la cuarta planta ala norte del edificio Gerona donde funcionará el CMC, instalar el mobiliario y los equipos necesarios para el funcionamiento de las estaciones de trabajo e instalar los controles de seguridad para el ingreso y confidencialidad de las actividades que allí se desarrollen. 4) Dar inicio a los procesos de interceptaciones telefónicas y de otros medios de comunicación en la fecha indicada en el cronograma que hace parte de este Acuerdo; una vez los equipos se encuentren instalados. 5) Elaborar las instrucciones generales relativas al procedimiento que deberán observar los funcionarios del Ministerio Público asignados al CMC.
  
- II) El Ministro de Gobernación se compromete a: 1) Iniciar el proceso de selección y nombramiento de los Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), que intervendrán en el Centro de Monitoreo de Comunicaciones (CMC). 2) El nombramiento de los Agentes se hará con el cumplimiento de los requisitos administrativos que correspondan, en desarrollo de lo previsto en el cronograma que hace parte de este Acuerdo.



3) Realizar la capacitación técnica y en materia de investigación requerida a los Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), en el sistema de interceptaciones telefónicas y de otros medios de comunicación con el apoyo de expertos que aporten organismos cooperantes y la Comisión Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG. 4) Elaborar los Manuales de Procedimiento que deberán observar los funcionarios de la Policía Nacional Civil asignados al CMC.

- III) El Comisionado de la CICIG se compromete a: 1) Impulsar las acciones con el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los organismos internacionales y la comunidad de países donantes de la CICIG, a efectos de lograr los recursos para la adquisición del Sistema para la geolocalización, grabación, transcripción y almacenamiento de comunicaciones telefónicas seleccionado, así como el establecimiento del Centro de Monitoreo de Comunicaciones. 2) Apoyar al Ministerio Público en el proceso de selección de los Agentes Fiscales, Auxiliares Fiscales y personal de Información y Análisis que intervendrán en el CMC. 3) Apoyar al Ministerio Público y al Ministerio de Gobernación en la capacitación técnica y en materia de investigación requerida a los Agentes Fiscales, Auxiliares Fiscales, el personal de Información y Análisis y de la Policía Nacional Civil, en el sistema de interceptaciones telefónicas y de otros medios de comunicación. 4) Asesorar al Ministerio Público y al Ministerio de Gobernación en la elaboración de las Instrucciones Generales y Manuales de Procedimientos a utilizarse por los funcionarios asignados al CMC.
- IV) De manera conjunta, se comprometen a: 1) Realizar las reuniones y presentaciones necesarias con los representantes de las empresas operadoras de comunicaciones telefónicas de Guatemala que técnicamente intervienen en el proceso de interceptaciones telefónicas y de otros medios de comunicación, a efecto de definir su participación en el proceso de instalación e implementación del sistema. 2) Realizar las reuniones con el organismo judicial, Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, para presentar el sistema de interceptaciones telefónicas y de otros medios de comunicación, como método especial de investigación y persecución penal y definir la forma de participación del ente judicial como órgano de control de garantías en los procedimientos de acuerdo a la Constitución y la ley. 3) Informar al Presidente de la República sobre los avances del proyecto.



4) Conformar una comisión especial para que adelante las actividades, gestiones y seguimientos al proceso de establecer e implementar el sistema de interceptaciones telefónicas y de otros medios de comunicación. La comisión estará integrada por la Secretaría General, el Secretario Privado y un asesor técnico por parte del Ministerio Público; Tres delegados por parte del despacho del Ministerio de Gobernación y un delegado por parte de la CICIG. Asimismo acuerdan organizar reuniones periódicas para conocer el avance de las acciones encomendadas a la comisión y estudiar las nuevas propuestas que surjan en el desarrollo del proceso.

Guatemala, 24 de noviembre de 2008.

Lic. Amílcar Velásquez Zárate  
Fiscal General de la República



Dr. Francisco Jiménez Irungaray  
Ministro de Gobernación

Dr. Carlos Castresana Fernández  
Comisionado CICIG

